



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 25 DE 2017.**

**DIP. PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XXXI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Vigilancia, que usted dignamente preside, la iniciativa de "**Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas**".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ
DIPUTADA SECRETARÍA.**